

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN
“CONSIGUE TU DESCUENTO DE 15€ EN LA WEB DE
PLAYMOBIL® ‘WWW.PLAYMOBILES’ EN COMPRAS
SUPERIORES A 60€ POR LA COMPRA DE TU HAPPY
MEAL® A TRAVÉS DE LA APP DE McDONALD’S”

1. ENTIDAD RESPONSABLE:

La entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista de CIF nº A-28586097 (en adelante también “RMSAU” o la Promotora”), con domicilio en calle Basauri nº 17, Edificio Oasis, modulo B, 1ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en colaboración con la empresa “PLAYMOBIL®”.

2. PERÍODO DE VIGENCIA:

El/la usuario/a podrá participar en la presente acción promocional **a partir del martes 9 de diciembre de 2025 a las 12:30:00 horas de la mañana**, a través de la App de McDonald’s, **y hasta el jueves 18 de diciembre de 2025 a las 12:30:00 horas de la mañana**. Todas las horas que se indiquen en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

3. ÁMBITO TERRITORIAL:

La participación en esta acción promocional de regalo directo, seguro e ilimitado, y la obtención del código de regalo está disponible exclusivamente para aquello/as usuario/as registrado/as en la App que sean residentes en España o en Andorra, no admitiéndose la participación válida de otro/as usuario/as. Los códigos de regalo se podrán canjear y redimir exclusivamente por medio del procedimiento descrito en estas Bases. Quedan expresamente excluidos del ámbito de aplicación de esta promoción los restaurantes de la marca ubicados en los aeropuertos, sea cual fuere su ubicación.

4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta acción durante el “periodo promocional” lo/as usuario/as mayores de dieciocho (18) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. La participación se podrá realizar **exclusivamente a través de la App de McDonald’s España**, en la que el/la participante deberá estar obligatoriamente registrado/a como usuario/a. Lo/as usuario/as no deberán satisfacer cantidad adicional

alguna, salvo la correspondiente a la adquisición del producto de McDonald's que se detallará en la Base 5ª siguiente, siempre que cumplan con los demás requisitos exigidos en las presentes Bases. Por otro lado, sólo permite realizar compras en la web de WWW.PLAYMOBIL.ES a mayores de 18 años y en territorio español (península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

Cada usuario/a podrá participar **solo una (1) vez en la presente promoción.** Queda excluida la participación de una misma persona a través del uso de diferentes perfiles que pudiera disponer en la App. Si esto ocurriera, la participación del/la usuario/a podría ser excluida, conforme a las previsiones descritas en la Base 9ª.

5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN:

Con objeto de que lo/as usuario/as conozcan y disfruten de la campaña promocional organizada por la Promotora denominada **“CONSIGUE TU DESCUENTO DE 15€ EN LA WEB DE PLAYMOBIL® ‘WWW.PLAYMOBIL.ES’ EN COMPRAS SUPERIORES A 60€ POR LA COMPRA DE TU HAPPY MEAL® A TRAVÉS DE LA APP DE McDONALD’S”**, el/la usuario/a interesado/a podrá optar a la obtención del siguiente regalo:

5.1.- REGALO DE UN (1) CÓDIGO DE DESCUENTO POR IMPORTE DE QUINCE (15) EUROS EN LA WEB DE PLAYMOBIL® ‘WWW.PLAYMOBIL.ES’ EN COMPRAS SUPERIORES A 60€ POR LA COMPRA DE TU HAPPY MEAL® A TRAVÉS DE LA APP DE McDONALD’S:

McDonald's pone a disposición de lo/as participantes el regalo promocional que se detalla en el párrafo siguiente, siempre que se hayan descargado la App de McDonald's, se encuentren debidamente registrado/as en la misma y adquieran dentro del periodo promocional haciendo uso de la misma **un (1) “Menú Happy Meal”**, o bien escaneen su tarjeta MyMcDonald's en un restaurante participante donde se incluya al menos la compra de un (1) “Menú Happy Meal”, o bien a través de Pide y Paga o del servicio McAuto®, entre los días nueve (9) de diciembre y dieciocho (18) de diciembre de 2025. El código es válido hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026 a las 6:59:00 horas de la mañana. **El/la usuario/a registrado/a deberá previamente acceder al apartado “Mi Cuenta” y autorizar el envío de notificaciones vía email.**

Todas aquellas personas que cumplan los anteriores requisitos a partir de las 12:30:00 horas de la mañana del martes 9 de diciembre de 2025, recibirán en su email de registro en la App de McDonald's **un (1) código exclusivo para su uso en la presente promoción, canjeable por un descuento de quince (15) euros en su próxima compra de productos de la marca “PLAYMOBIL®”, por un importe superior a sesenta (60) euros,**

siempre que dicha compra se realice a través de la web del copatrocinador www.playmobil.es.

El código entregado como regalo se recibirá en el email del/la usuario/a en el plazo de hasta **diez (10) días** tras la compra de su "Menú Happy Meal".

Este código es de un único uso por usuario/a, y solo podrá ser canjeado por el/la usuario/a exclusivamente por el descuento que representa, desde el día que lo reciba en su correo electrónico de registro en la App de McDonald's*, **y hasta el sábado 31 de enero de 2026, hasta las 6:59:00 horas de la mañana.**

* Se recomienda a los/las participantes que comprueben periódicamente el contenido de la bandeja de spam de su dirección de correo electrónico.

- Código válido solo en www.playmobil.es.
- Descuento de quince (15) euros en pedidos superiores a sesenta (60) euros.
- El código recibido como regalo no es compatible con otras promociones o códigos descuentos, pedidos de piezas sueltas, packs promocionales, novedades, productos Monster High y Sky Trails que se encuentren vigentes de la web del copatrocinador "PLAYMOBIL", y solo es válido en España (península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla).
- En ningún caso es intercambiable por su valor en efectivo.
- Los quince (15) euros de descuento se aplican en compras superiores a sesenta (60) euros, sin incluir gastos de transporte.

Los Términos y Condiciones/restricciones de compra de los productos "PLAYMOBIL®" pueden consultarse en la web del colaborador www.playmobil.es. El/la usuario/a deberá seguir obligatoriamente el procedimiento de compra previsto en la web del colaborador, donde hará efectiva la compra del o los productos de su elección.

En el proceso de canje del código en la web www.playmobil.es, y para el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el/la propio/a interesado/a al canjear el premio, PLAYMOBIL® no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a la agencia de transporte o internet que puedan afectar a la entrega de su compra. Toda la información que el/la usuario/a facilite deberá ser veraz. A estos efectos, el/la usuario/a garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el/la usuario/a el/la único/a responsable de las manifestaciones, falsas o

inexactas que realice y de los perjuicios que cause a terceros por la información que facilite.

5.2. CIERRE DE LA PROMOCIÓN: La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional **el jueves 18 de diciembre de 2025, a las 12:30:00 horas de la mañana**, según lo previsto en la Base Segunda, dejando por lo tanto de estar activa a partir de ese momento en la App de McDonald's.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. RECLAMACIONES. PROHIBICIONES:

Lo/as participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, las Bases que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del/la participante.

Todas las imágenes, fotos, o cualquier representación visual del producto promocional contenidas en los soportes publicitarios de esta promoción se incluyen con un simple carácter informativo.

Por su parte, el plazo general para que lo/as participantes puedan instar una reclamación o queja ante cualquier problema o eventualidad relacionada con el desarrollo de la presente promoción concluirá **el lunes 29 de diciembre de 2025 (inclusive)**.

Para aquello/as usuario/as que reciban su código promocional canjeable, el plazo de presentación de reclamaciones o quejas por incidencias o cuestiones relativas a la validez de su canje concluirá **el martes 31 de marzo de 2026 (inclusive)**.

En el proceso de asignación de los códigos canjeables, las decisiones que adopte la Promotora serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a lo/as consumidore/as en la legislación vigente. Igualmente, ante cualquier eventualidad en la presente promoción, se informa al/la usuario/a que, si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App deberá enviarla a soporte.app@es.mcd.com.

Finalmente, se informa que el código canjeable obtenido por el/la usuario/a es de carácter estrictamente personal, por lo que no se podrán transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un tercero, y en ningún caso serán canjeables por dinero. Cualquier solicitud que vulnere lo anterior podrá ser interpretada por la Promotora como una renuncia implícita a la

redención de su regalo. Del mismo modo, si la Promotora detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con su código o con el regalo podrá limitarle o restringirle su acceso a la presente promoción.

Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad Promotora.

7. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES:

RMSAU se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de su fin, siempre que hubiere causa justificada de Fuerza mayor o caso fortuito, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a lo/as participantes.

La Promotora y la colaboradora quedan exoneradas de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U., en colaboración con el PLAYMOBIL®, y excluye a otros terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a lo/as participantes.

La información de carácter personal facilitada por lo/as usuario/as al participar va destinada a la Promotora, sin perjuicio de aquella que el/la usuario/a deba compartir con PLAYMOBIL® con motivo de la redención del código recibido como regalo.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora, como Responsable del tratamiento, informa a lo/as participantes que el tratamiento de los datos personales relativos al nombre, apellidos, y dirección de correo electrónico –ya registrada en el perfil del/la usuario/a en la App- que se

traten para llevar a cabo la compra del "Menú Happy Meal", para acceder al código que permita la compra bonificada de productos a través de la web del colaborador www.playmobil.es, tiene como finalidad posibilitar la gestión de la participación en la presente acción promocional y posibilitar acceder al citado descuento.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional. RMSAU no cederá datos de los participantes a terceros. La compra bonificada de productos "PLAYMOBIL" se llevará a cabo por lo/as participantes en la citada web del colaborador, cuya titularidad no pertenece a RMSAU, por lo que los datos personales que se faciliten para la compra de los productos "PLAYMOBIL" no serán responsabilidad de RMSAU.

El plazo de conservación de los datos será el necesario para el mantenimiento de la relación contractual como participante y durante el periodo promocional de la promoción. Los datos facilitados por lo/as usuario/as que obtengan el código de acceso a los descuentos se conservarán hasta pasados seis (6) meses desde la fecha en que se produjo la compra del "Menú Happy Meal" que da acceso al mismo.

En cualquier momento, como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's y participante en la promoción denominada "**CONSIGUE TU DESCUENTO DE 15€ EN LA WEB DE PLAYMOBIL® 'WWW.PLAYMOBIL.ES' EN COMPRAS SUPERIORES A 60€ POR LA COMPRA DE TU HAPPY MEAL® A TRAVÉS DE LA APP DE McDONALD'S**" podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en RGPD (UE) 2016/679 enviando un correo electrónico a soporte.app@es.mcd.com. Le recordamos que igualmente puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonaldsapps.com/es-ES/legal> para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's.

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en www.agpd.es.

Asimismo, se informa a lo/as consumidore/as que la Promotora se encuentra adherida al [Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de "AUTOCONTROL"](#), acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén

relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los interesados en el sitio web www.autocontrol.es.

Por último, puede contactar con nuestro Delegado Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos y el ejercicio de derechos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com.

9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:

En el caso de que la promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese/a participante. Por lo tanto la promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario/a que evidencie o del/la que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al/la mismo/a.

La promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con el regalo promocional que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo en cualquier momento.

10. RÉGIMEN FISCAL:

Debido a que se trata de una promoción de regalo directo, seguro e ilimitado, no existe aleatoriedad en la misma, y por lo tanto no se devenga la tasa prevista para ese tipo de promociones. Dado el valor del descuento ofrecido, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la Promotora informa a lo/as participantes que no se procederá a practicar retención o ingreso a cuenta del IRPF de clase alguna.

11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Las presentes Bases Legales se rigen por la normativa española y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en el site www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos y en la propia App de McDonald's.

Así mismo, se establecen los Juzgados/Tribunales del domicilio del/la participante en caso de reclamación, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Madrid, diciembre de 2025